

R.U.O.S.

Base legal Ordenanza N°421-2016-MDA, de fecha 29 de setiembre del 2016, publicado en el diario oficial el Peruano el 02 de noviembre del 2016.

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA POR PRIMERA VEZ. (Tramite Gratuito).

- *Solicitud según formato y Adjuntar los siguientes documentos:*
- *Acta de Fundación ó Constitución (copia Fedateada ó Legalizada)*
- *Estatuto y acta de aprobación (Copia Fedateada ó legalizada)*
- *Acta de Elección del Órgano Directivo de acuerdo al Estatuto y relación de Socios Asistentes (Copia Fedateada ó legalizada)*
- *Nomina de los miembros del Órgano Directivo, Copia del DNI de cada dirigente*
- *Nomina de los miembros de la organización social ó padrón de socios.*
- *Plano ó croquis referencial de la ubicación del local ó domicilio Institucional de la Organización.*
- *Plano ó croquis del Radio de Acción de la Organización*
- *Otro acervo documental, grafico o fuentes de registro pueden ser presentados adicionalmente para evidenciar la existencia de hecho, el historial y antecedentes de la organización.*

REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA POR RENOVACION DE CARGOS. (Tramite Gratuito).

- *Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Participación Ciudadana con carácter de declaración jurada y su pedido expreso.*
- *Acta de Asamblea Donde se eligió los integrantes de la Junta Directiva de acuerdo al Estatuto y relación de Socios Asistentes (Copia Fedateada)*
- *Nómina de miembros de la Junta Directiva, indicando datos personales, dirección, firma, periodo de vigencia (fecha de Inicio y Termino de mandato)*
- *Convocatoria ó esquila de invitación a la Asamblea General.*
- *Copia legible del DNI y foto t/c de c/u de los dirigentes.*
- *Número y fecha de la Resolución de la última Junta Directiva reconocida*
- *Copia Fedateada del estatuto en caso de haber realizado modificaciones*
- *padrón ó Nomina de los miembros de la organización en caso de haber realizado modificaciones.*

REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA POR COMPLEMENTACION DE CARGOS. (Tramite Gratuito).

- *Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Participación Ciudadana con carácter de declaración jurada y su pedido expreso.*
- *Acta de Asamblea donde conste la complementación de la junta directiva, **precisando las causales y otros** de acuerdo al Estatuto y relación de Socios Asistentes (Copia Fedateada)*
- *Nómina de miembros de la Junta Directiva complementada, indicando datos personales, dirección, firma, vigencia (fecha de Inicio y Termino de mandato)*
- *Convocatoria ó esquila de invitación a la Asamblea General.*
- *Copia legible del DNI y foto t/c de c/u de los dirigentes.*
- *Número y fecha de la Resolución de la última Junta Directiva reconocida*